



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOMARCO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL USUARIO PARA EL DISEÑO DE SERVICIOS EN LA NUEVA SOCIEDAD DIGITAL" REFERENCIA INTERNA M1775

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
5****682*	CANO	DÍAZ	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
*6**095**	DE FRANCISCO	HERNANDEZ	ALEJANDRO
335*4****	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
1*5**92**	ESTRELLA	SÁNCHEZ	SANDRA
***097*1*	GALÁN	ABELLÁN	ANA BELÉN
4*5*43***	HIGES	MARTIN	DAVID
5*1**88**	PÉREZ DE ARENAZA	ESCRIBANO	CARMEN
*528***2*	ROBLEDO	ROBLEDO DOLS	OLGA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Sandra Estrella Sánchez: Los archivos enviados con la documentación están corrompidos y no se pueden abrir.
- Ana Belén Galán Abellán: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo de estar en posesión de la titulación académica mínima requerida para la convocatoria (licenciado, Ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico) No aporta informe de vida laboral.
- DAVID HIGES MARTIN: No aporta informe de vida laboral.
- Carmen Pérez de Arenaza Escribano: No aporta informe de vida laboral.
- OLGA ROBLEDO ROBLEDO DOLS: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo de estar en posesión de la titulación académica mínima requerida para la convocatoria (licenciado, Ingeniero, arquitecto, graduado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico) DNI incompleto, falta una cara.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	25-03-2019 11:46:48

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	26-03-2019 09:01:39

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: FgXYm+/QlDWEPJx211zWQZztEgc=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: 1DW6RV1PG3



2019/M1775-587

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOMARCO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL USUARIO PARA EL DISEÑO DE SERVICIOS EN LA NUEVA SOCIEDAD DIGITAL" REFERENCIA INTERNA M1775

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 21 de marzo de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	25-03-2019 11:46:48

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	26-03-2019 09:01:39

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>